

Presentación

La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAP) pone a consideración del público especializado en la investigación en ciencias sociales su número 22 que contiene análisis y estudios valiosos sobre diversos temas en ciencia política y administración pública en el contexto nacional e internacional.

En la sección de artículos comenzamos con la colaboración de Jos Antonio Villalobos, “Gestión municipal y modelo econométrico de ingresos municipal: Estado de México 2020”. El artículo indaga sobre los procesos de optimización de la gestión administrativa en municipios en México, tomando el caso de estudio de Estado de México. Se prueba que una capacitación mayor en los funcionarios puede redistribuir los recursos de manera más eficiente. Asimismo, realiza un modelo econométrico para determinar las variables más influyentes en el control de la gestión y recursos públicos municipales.

El segundo artículo, de Aldo Ponce Ugolini y Gabriel Lorenzo Lagunes Castillo, “Cuando el castigo no es piadoso: el miedo al delito y las demandas por penas severas. Evidencia del caso mexicano”, muestra que el temor al homicidio es una variable fundamental para explicar por qué los ciudadanos mexicanos conceden que políticas de mano dura como la pena de muerte se perciban como eficaces o justas ante un ambiente social con creciente criminalidad. El análisis también muestra que el miedo a los robos o asaltos no parece ser relevante para explicar que haya una demanda social por que haya aumento en los castigos; es el miedo, específicamente, al asesinato el que lleva a los ciudadanos a ejercer dicha demanda. El estudio ayuda a comprender las razones sobre los medios y la propensión a la adopción de medidas más severas en el castigo de la pena.

El tercer artículo, de Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, “Saldos de la revolución democrática: la política cultural local de la izquierda en la Ciudad de México”, nos habla sobre el papel significativo de la cultura en la izquierda política y social en tiempos de oposición al PRI, en la Ciudad de México. Menciona que fue el activismo cultural, las propuestas alternativas, así como sus obras y sus artistas lo que le dieron visibilidad y contribuyó a la formación de una cierta identidad política e ideológica. La convergencia de personajes y grupos de esas izquierdas en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), o su posterior llegada al gobierno de la ciudad —en particular, a las delegaciones políticas de la ciudad, no impactaron de forma notable y permanente en la política y la acción cultural de esas administraciones. Después de más de dos décadas en el poder, el balance en este ámbito es contradictorio y básicamente desfavorable, como se puede observar al analizar las políticas culturales y su gestión en la delegación Gustavo A. Madero durante los gobiernos que encabezaron entre 2012-2018.

El cuarto artículo, de Miguel Eduardo Alva Rivera, “Factores institucionales en la gestión de redes de políticas públicas y redes de gobernanza. Caso de estudio: ‘Programa Pueblos Mágicos’, en Estado de México”, discute los factores institucionales que intervienen en la acción de gobierno en espacios locales, utilizando los conceptos de redes de gobernanza y redes de políticas públicas. Asimismo, presenta un estudio de caso del programa de turismo federal, “Pueblos Mágicos”, y analiza las diferentes experiencias de su implementación en Estado de México. El artículo concluye en la necesidad de tomar en cuenta factores institucionales de orden operativo para mejorar la gestión efectiva en el nivel local.

Continuamos con el quinto artículo, de Luis Ortiz, Sergio Rojas y Kevin Goetz, “La vulnerabilidad institucionalizada: las bases sociales de la desprotección ante el escenario de emergencia por COVID-19, en Paraguay”, que estudia la estructura social paraguaya en su relación con la situación de vulnerabilidad en el contexto de la pandemia por COVID-19. La investigación documenta tres riesgos principales: el primero, el aumento de la pobreza, producto de la suspensión de las actividades económicas y la reducción de los ingresos; el segundo, el riesgo de la fragmentación social, donde el apoyo institucional del Estado focaliza la asistencia de manera segregada y, muchas veces, bajo criterios clientelistas, desarticulando ciertos tipos de organización y acción colectiva; y tercero, la afrenta contra la integridad, en el que las niñas y las adolescentes son víctimas de las desigualdades de género. Estos tres riesgos sintetizan condiciones de vida asociadas a vulnerabilidades concretas, erigidas sobre el terreno frágil de la pobreza, la precariedad y la exclusión.

El sexto artículo, de Eduardo Pérez Alonso, “Realidades a partir del nuevo sistema de justicia laboral en Guanajuato: entre la sindicalización y el escepticismo empresarial”, es una reflexión sobre los primeros momentos de implementación en el estado de Guanajuato alrededor de la reforma constitucional en materia laboral del año 2017 y las modificaciones a la ley federal del trabajo del año 2019. Sostiene que a pesar de que los datos cuantitativos parecen ser alentadores, en el análisis más fino —y en uno de los actores más importantes en este proceso, es decir, los empresarios—, prevalece un gran escepticismo e incertidumbre, mostrándose casi incapaces de comprender la naturaleza de los cambios que se han construido. Desde luego que esto pone en riesgo no solo el éxito de reforma, sino además también a la comunidad empresarial en el estado que, bajo esta condición, podría no estar preparada para negociar en esferas transnacionales.

El séptimo artículo, de Jesús Rodríguez Rodríguez y Tulia Leal Arriaga, “Producción inmobiliaria comercial y gestión urbano territorial en el espacio periurbano sur del Área Metropolitana de Guadalajara”, se centra en el contexto de la reestructuración urbana del entorno periurbano, la producción inmobiliaria de tipo comercial y servicios que muestran una tendencia en la elección de dicho territorio. El centro comercial conlleva a una expresión de fragmentación urbana debido a la actividad de consumo que se realiza en el interior y la nula relación socio espacial con el contexto en que se ubica. La investigación discute, tomando el caso del Área Metropolitana de Guadalajara, la transformación urbana a partir de la instalación de la

construcción de numerosos centros comerciales en el periurbano sur. A través de la gestión de los instrumentos de planeación urbana constituye un precedente para establecer políticas urbanas específicas en territorios periurbanos.

Cerramos la sesión de artículos con la octava colaboración, de Eva Luz Irene Luna-Vargas, “Despoblamiento de la Ciudad Central de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2020”, que nos habla sobre diversos factores y dinámicas en la disminución de la población al interior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Identifica el comportamiento de la población y la vivienda al interior de la Ciudad Central y registra los incrementos de la oferta de vivienda. Concluye que estos efectos, sin embargo, no fueron suficientes para que la población aumentara en el área en los niveles esperados, debido al proceso de transición demográfica que generó un menor número de personas por hogar, así como la combinación de otros factores, como cambio de uso del suelo, deterioro habitacional y destrucción de viviendas por fenómenos naturales.

Concluimos este número con la reseña de un libro de actualidad, *Procesos de gobernanza, políticas públicas y gobiernos locales*, coordinado por Alberto Arellano Ríos y reseñado por Porfirio Muñoz Muñoz.

Agradecemos ampliamente a todos los colaboradores en este número y a todos los que han enriquecido y confiado en la Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAP). Esperamos seguir contribuyendo a la comunicación y publicación de la investigación académica en ciencias sociales.

Fernando Patrón Sánchez
Director